MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES
• PERIODO 2010-2015 • Intendencia Municipal

San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidaddesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

RESOLUCIÓN I.M. Nº 382/2012.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSULTORIA GEOLOGICA Y AMBIENTAL PARA REALIZACION DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA PERFORACION DE POZO ARTESIANO EN EL BARRIO VIRGEN DE CAACUPE – VILLA UNIVERSITARIA – SAN IGNACIO GUASU –MISIONES.----------

24 de MARZO del 2012.-

VISTO: El Informe de fecha 19/03/2012, remitido por los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, y;.----------

CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza Municipal N° 20/2011, Que aprueba el presupuesto de gastos y cálculos de recursos de la Municipalidad de San Ignacio Guasú – Misiones, correspondiente al ejercicio fiscal 2012.-

Que, la Ley 1535/99 de Administración Financiera del Estado.-

Que, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

Que, en el llamado de referencia se ha fijado como fecha para la presentación de las ofertas para el día 10/03/2012, según Acta firmado por Funcionarios Responsables.-

Que, en el Acta de recepción de ofertas del Llamado a Contratación Directa, identificado con el ID N° 229.240, consta que la firma invitada a participar del presente llamado son: Víctor Manuel Medina Díaz; Augusto José Agüero Fariña y Emilio Maldonado Scarpellini, respectivamente.-

Que, ninguno de los invitados han presentados sus ofertas; en tanto que los demás oferentes lo acceden a través del portal de contrataciones públicas.-

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución Municipal, eleva un informe del referido acta de recepción de las Ofertas presentada por los distintos oferentes.-

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas presenta su Evaluación de Informes y Recomendación para la adjudicación del presente llamado de Contratación Directa a la empresa CONSULTORIA GEOLOGICA Y AMBIENTAL DEL LIC. RICARDO JESUS MONTEFILPO TARRAGO, quien cumple con todos los requisitos de las especificaciones técnicas solicitadas en el procedimiento de referencia hasta la suma de G. 8.225.000 (OCHO MILLONES DOSCIENTOS VENTE Y CINCO MIL GUARANÍES) incluido el IVA.-

Que, la Inversión de referencia está prevista en el Rubro 200-260-30-011– "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES" del Presupuesto 2012 asignado a la Municipalidad de San Ignacio Misiones.-

Que, el cuadro de los precios adjudicado en totales es como sigue:

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES
• PERIODO 2010-2015 • Intendencia Municipal

San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidaddesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

RESOLUCIÓN I.M. Nº 382/2012.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSULTORIA GEOLOGICA Y AMBIENTAL PARA REALIZACION DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA PERFORACION DE POZO ARTESIANO EN EL BARRIO VIRGEN DE CAACUPE – VILLA UNIVERSITARIA – SAN IGNACIO GUASU –MISIONES.----------

Nº	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	Cant	CONSULTORIA GEOLOGICA Y AMBIENTAL LIC. RICARDO JESUS MONTEFILPO TARRAGO	
				Unitario	Total
1	77101701-001	ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL PARA PERFORACION DE POZO ARTESIANO	1	8.225.000.-	8.225.000.-

POR TANTO, la Intendente Municipal de la ciudad de San Ignacio Guasú – Misiones, en uso de sus atribuciones;----------

RESUELVE

Art. 1º. ADJUDICAR el objeto de la Contratación Directa, identificado con el PAC Nº 231.298, a la empresa CONSULTORIA GEOLOGICA Y AMBIENTAL DEL LIC. RICARDO JESUS MONTEFILPO TARRAGO - con C.I.C./R.U.C. 365.480-0, por el precio total de G.8.225.000.- (OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL GUARANÍES) incluido el IVA, según la propuesta económica presentada cuyas copias se anexan y forman parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 2º. ENCARGAR, a la Dirección de Hacienda de la Institución Municipal, el pago de conformidad a la disponibilidad presupuestaria e imputar la erogación autorizada por la presente Resolución al Rubro 200-260-30-011 "SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES" del Presupuesto vigente asignado a la Municipalidad de San Ignacio Guasú - Misiones.----------

Art. 3º. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

C.P.N. Darío Román Amarilla Casco
Secretario General Municipal

Lic. Adelma Beatriz Salas de Ruiz
Intendente Municipal